

UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ

VICERRECTORIA ACADÉMICA



**BASES CONCURSO DE PROYECTOS
APRENDIZAJES BASADOS EN LA EXPERIENCIA.
“CONVENIO DE DESEMPEÑO *DESARROLLO ESTRATÉGICO DE LAS
HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y ARTES DE LA UNIVERSIDAD DE
TARAPACÁ.*”**

ARICA - CHILE

2013

ÍNDICE

TÍTULO	MATERIA	PÁGINA
PRIMERO	ANTECEDENTES GENERALES	3
SEGUNDO	DEFINICIÓN Y OBJETIVOS	3
TERCERO	POSTULANTES Y REQUISITOS DE POSTULACIÓN	4
CUARTO	DERECHOS Y OBLIGACIONES	6
QUINTO	PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS Y FALLO DEL CONCURSO	7
ANEXO 1	PAUTA EVALUACIÓN	8
ANEXO 2	FORMULARIO PROYECTO	9

**BASES CONCURSO DE PROYECTOS
APRENDIZAJE BASADO EN LA EXPERIENCIA
CONVENIO DE DESEMPEÑO *DESARROLLO ESTRATÉGICO DE LAS HUMANIDADES, CIENCIAS
SOCIALES Y ARTES DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ.***

**TITULO I
ANTECEDENTES GENERALES**

La Universidad de Tarapacá, en el contexto de la ejecución del Convenio de Desempeño denominado “Desarrollo Estratégico de las Humanidades, las Ciencias Sociales y las Artes en la Universidad de Tarapacá”, convoca a un concurso de diseño de proyectos denominado “Aprendizaje Basado en la Experiencia”[ABE].

El ABE corresponde a una metodología de trabajo basada en el paradigma metodológico de la investigación-acción, que valora el aprendizaje estudiantil centrado en la experiencia e interacción que realizan los estudiantes de carreras de las Ciencias Sociales y Humanistas en directa vinculación con el medio social, cultural, patrimonial y medioambiental y sus diversas problemáticas y consecuentes enfoques disciplinarios.

**TITULO II
DEFINICIÓN Y OBJETIVOS**

Objetivos

Diseñar propuestas estudiantiles que bajo un enfoque disciplinario, atiendan emergencias y necesidades previamente presentadas por la sociedad regional que demanden de las especialidades de la Arqueología, Antropología, Geografía, Historia, Psicología y Trabajo Social.

Desarrollar en los estudiantes habilidades técnicas, laborales y de oficio, a partir de su desenvolvimiento en organizaciones territoriales y funcionales, así como instituciones sociales, culturales que requieran de enfoques provenientes de las áreas del conocimiento en Ciencias Sociales y Humanistas para atender sus emergencias.

Promover el vínculo entre la Academia y la sociedad regional organizada, a partir de la identificación de problemáticas y diseño de metodologías provenientes de áreas del conocimiento en Ciencias Sociales y Humanidades, que favorezcan la inserción del estudiante en su entorno social, otorgando soluciones a sus eventuales requerimientos.

Quiénes pueden postular

Los alumnos regulares de las siguientes carreras de pregrado de la Universidad de Tarapacá de Arica y Sede Iquique:

- Antropología
- Historia y Geografía (Pedagogía e Ingreso Común)
- Psicología
- Trabajo Social

Estudiantes coordinados con organizaciones territoriales, funcionales, y/o sociales y culturales legalmente constituidas (con personalidad jurídica y estatutos vigentes).

Recursos

Los recursos solicitados por cada propuesta no podrán exceder la suma de \$ 1.370.000 (un millón trescientos setenta mil pesos). Durante el año 2013 se financiarán 8 proyectos; el 2014, 16 proyectos y el año 2015 se financiarán 24 proyectos ABE.

Plazo de ejecución

6 meses (Marzo-Diciembre 2013, 2014 y 2015).

TITULO III POSTULANTES Y REQUISITOS DE POSTULACIÓN

De los postulantes.

Todo proyecto debe ser presentado por un grupo de estudiantes de pregrado matriculados en las carreras de Antropología, Historia y Geografía (Pedagogía e Ingreso Común), Psicología y Trabajo Social de la Universidad de Tarapacá. Se considerará un número máximo de cuatro estudiantes por proyecto, pudiendo presentarse proyectos multidisciplinarios.

Cada estudiante podrá participar en una sola propuesta ABE, aquel proyecto que incorpore un estudiante que haya participado en otra propuesta quedará fuera de bases y no será evaluada, con esto se privilegia la mayor participación de alumnos en el presente concurso.

Cada grupo de estudiantes deberá ser tutelado por un académico de las carreras de Antropología, Historia y Geografía (Pedagogía e Ingreso Común), Psicología o Trabajo Social de la Universidad de Tarapacá quien patrocinará al grupo y garantizará la realización del proyecto.

Para los efectos de este concurso se entenderá como académico, aquel que tenga vínculo contractual a contrata o planta con la Universidad de Tarapacá.

Un académico tutor sólo podrá patrocinar a un grupo de estudiantes.

Del proyecto.

La formulación del proyecto ABE deberá sujetarse estrictamente a lo señalado en las presentes bases y sus Anexos. Para postular se requiere completar el formulario Anexo de presentación que forma parte de estas bases.

El proyecto debe propender a la vinculación entre academia y sociedad civil organizada, elaborando estrategias de articulación y/o participación entre ambas.

La propuesta debe incorporar un breve diagnóstico de una situación problemática a abordar desde una disciplina o área de especialidad. Dicho diagnóstico busca evidenciar familiaridad y vinculación previa con el problema a intervenir.

Los proyectos ABE presentados para este concurso, deberán contemplar el desarrollo de actividades que generen dos hitos significativos: inicio y cierre de proyecto (lanzamiento, exposición procesual, cierre de proyecto, entrega de producto, etc.).

Los proyectos ABE deben integrar metodologías de trabajo integradoras que hagan partícipes a las organizaciones sociales y/o culturales (focus group, entrevistas colectivas, talleres, mesas redondas, etc.).

El equipo de estudiantes y académico, debe poseer vínculos con organizaciones sociales, territoriales y/o culturales que deben evidenciarse adjuntando al proyecto 2 cartas de apoyo y compromiso otorgadas por alguna entidad constituida legalmente (personalidad jurídica) que comprometa la participación en la iniciativa (Junta Vecinal, Agrupación Cultural, Organización Indígena, etc.).

Todo proyecto ABE deberá ser presentado por conducto de la respectiva Jefatura de Carrera y ser aprobada por la Decanatura o autoridad universitaria equivalente. En el caso de la Sede Iquique deberá ser presentada por el Director de Sede.

TITULO IV DERECHOS Y OBLIGACIONES

DERECHOS

Los proyectos seleccionados accederán a financiamiento semestral por un total de \$ 1.370.000, para distribuir en gastos de operación, difusión y bienes de capital. No se contempla la asignación de recursos para honorarios de ningún tipo, ni viajes fuera de la región o el país.

Los recursos económicos que se requieran para la ejecución de los proyectos ganadores serán administrados por la Universidad de Tarapacá, a través de la Dirección Administrativa del Convenio de Desempeño.

CREDITOS

De resultar o existir material de divulgación (folletería, poster, manuales, instructivos, cuadernos de campo, artículos u otro), deberán mencionar explícitamente el aporte del Convenio de Desempeño bajo la sigla "Convenio de Desempeño Universidad de Tarapacá-Ministerio de Educación".

CIERRE DE PROYECTO

Un proyecto ABE se entiende terminado cuando el informe final ha sido aprobado por los comités de carrera y la Dirección del Convenio de Desempeño. Las condiciones de aprobación del Informe Final son:

- Entrega de informe final del proyecto en el formato proporcionado por la Dirección del Convenio de Desempeño.
- Cumplimiento de los compromisos (hitos de inicio, cierre) establecidos en la presentación del proyecto.

TÍTULO V

PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS Y FALLO CONCURSO

ENTREGA DE PROYECTOS

La entrega oficial del proyecto para ser evaluado es a través del formulario de postulación impreso en cuatro (4) copias. Se aceptará la presentación de proyectos sólo hasta la fecha y hora del cierre del concurso en la Dirección administrativa del Convenio de Desempeño, ubicada en Avenida General Velásquez N° 1775, Teléfono-Fax 58-205373, Arica-Chile, o bien las propuestas pueden enviarse en formato digital, a la dirección de correo de la administración del Convenio de Desempeño convenio@uta.cl, quien deberá acusar recibo de la propuesta del mismo.

FALLO

Las propuestas que cumplan con los requisitos señalados en las presentes bases serán evaluadas según los siguientes factores de calificación:

- Pertinencia disciplinaria de la problemática (diagnóstico) (30%)
- Evidencia familiaridad con la problemática y vínculos con la comunidad u organización involucrada (20%)
- Pertinencia disciplinaria de las metodologías. (10%)
- Novedad y coherencia de las actividades propuestas. (20%)
- Calificación comité evaluador (20%)

El concurso será fallado por los comités de carrera correspondientes a la procedencia de cada profesor patrocinante. El fallo considera el cumplimiento de los criterios contemplados en estas bases y la puntuación final de los proyectos, de acuerdo a la pauta de evaluación adjunta.

Cualquier otro aspecto no contemplado en las cláusulas anteriores, será resuelto por la Dirección de Convenio de Desempeño de la Universidad de Tarapacá.

ANEXO 1
PAUTA EVALUACIÓN
PROYECTOS “APRENDIZAJE BASADO EN LA EXPERIENCIA”(ABE).
UTA 2012

Pertinencia disciplinaria de la problemática/ Diagnóstico (D: 30%)

Muy pertinente	40 Puntos
Pertinente	30 Puntos
Medianamente pertinente	20 Puntos
Deficiente	0 Puntos

Evidencia familiaridad con la problemática y vínculos con la comunidad u organización involucrada (F: 20%)

Muy manifiesta	40 Puntos
Manifiesta	30 Puntos
Medianamente manifiesta	20 Puntos
No manifiesta	0 Puntos

Pertinencia disciplinaria de las metodologías. (M: 10%)

Muy pertinente	40 Puntos
Pertinente	30 Puntos
Medianamente pertinente	20 Puntos
Deficiente	0 Puntos

Novedad y coherencia de las actividades propuestas. (C: 20%)

Muy novedosa y coherente	40 Puntos
Novedosa y coherente	30 Puntos
Medianamente novedosa y coherente.	20 Puntos
Deficiente	0 Puntos

Calificación comité evaluador (Cev: 20%)

El comité evaluador podrá cuantificar otros aspectos de interés del proyecto, en el marco de los objetivos del concurso, asignando un puntaje de entre 0 y 100 puntos a la propuesta.

Puntaje Final

En función de las evaluaciones anteriores, el puntaje total de la propuesta se determinará como:

$$PT = 0,3*D + 0,2*F + 0,1*M + 0,2*C + 0,2*Cev$$

ANEXO 2
FORMULARIO PROYECTO
APRENDIZAJE BASADO EN LA EXPERIENCIA
CONVENIO DE DESEMPEÑO *DESARROLLO ESTRATÉGICO DE LAS HUMANIDADES, CIENCIAS*
SOCIALES Y ARTES DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ.

TÍTULO DEL PROYECTO :

UNIDAD DE ORIGEN :

(FACULTAD/DEPTO.)

FECHA DE RECEPCIÓN :

I. ANTECEDENTES

TÍTULO:	
----------------	--

Duración
(máximo 1
semestre)

--

Escriba 3 palabras claves que identifiquen el proyecto

--	--	--

I.1. RESUMEN DE RECURSOS SOLICITADOS (Máximo 1.270. M\$)

Total
M\$

I.2. Académico Patrocinador

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	RUT
DIRECCIÓN PARA ENVÍO DE CORRESPONDENCIA			
CIUDAD	CASILLA	TELÉFONO	FAX
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO			
UNIDAD			
		FIRMA DEL ACADEMICO PATROCINADOR	

I.3. Unidad Patrocinante

(Facultad – Escuela /Departamento)	Firma Decanos y Director Depto. (Firmas y Timbres)

I.4. ESTUDIANTES PARTICIPANTES EN EL PROYECTO:

Especifique cada uno de los estudiantes que participarán en el proyecto

	R.U.T	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1						
Carrera						
2						
Carrera						
3						
Carrera						
4						
Carrera						

II. INVESTIGACIÓN PROPUESTA:

II.1 RESUMEN: Debe indicar claramente los principales puntos que se abordarán: diagnóstico, objetivos, metodología y resultados que se espera obtener. Su extensión no debe exceder el espacio disponible.

II.2 OBJETIVOS: Señale los objetivos generales y específicos del proyecto.

II.3 DIAGNÓSTICO: Describa y detalle el diagnóstico preliminar de la situación problemática. El equipo debe demostrar familiaridad con la problemática, unidad de análisis (entiéndase comunidad, organización, etc.) y pertinencia disciplinaria de las metodologías diagnósticas. (máximo 02 páginas).

II.4. METODOLOGIA: Esta sección debe contener la forma en que se hará cargo del diagnóstico del problema y su relevancia. Debe responder las siguientes preguntas: ¿qué hará y por qué?, ¿cómo pretende cumplir sus objetivos?, ¿cómo involucrará a la comunidad en el logro de objetivos? ¿qué metodologías participativas utilizará? ¿qué resultados espera obtener? (máximo 02 páginas)

II.5 PLAN DE TRABAJO: En relación a los objetivos planteados, señale las etapas y describa las actividades necesarias para cumplir con los objetivos planteados. (máximo una página).

II.6. CARTA GANTT.

	Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4			
	semanas				semanas				Semanas				semanas			
Actividad	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4

III. OTROS ANTECEDENTES: Especifique otros antecedentes, si los hubiere, que considere relevantes para la evaluación del proyecto, por ejemplo, trabajo adelantado contrastable, etc. En hoja anexa incluya el Curriculum Vitae del Académico Patrocinador y 2 Cartas de apoyo de organizaciones.